

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de diciembre de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0167/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INVERSIONES Y SUMINISTROS PC, S.A. DE C.V.

0614-110416-107-8

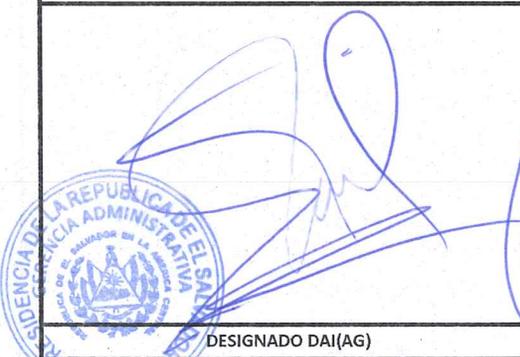
LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	10	UNIDAD	BATERÍA ALKALINA CUADRADA DE 9 VOLTIOS	VOLTECH / MÉXICO	\$ 1.85	\$ 18.50
2	27110000	54118	30	UNIDAD	BROCHA DE 1 PULGADA, MANGO PLÁSTICO	PRETUL / MÉXICO	\$ 0.35	\$ 10.50
3	27110000	54118	60	UNIDAD	BROCHA DE 3 PULGADAS, MANGO PLÁSTICO	PRETUL / MÉXICO	\$ 0.95	\$ 57.00
4	27110000	54118	80	UNIDAD	BROCHA DE 2 PULGADAS, MANGO PLÁSTICO	PRETUL / MÉXICO	\$ 0.60	\$ 48.00
5	27110000	54118	70	UNIDAD	BROCHA DE 4 PULGADAS, MANGO PLÁSTICO	PRETUL / MÉXICO	\$ 1.35	\$ 94.50
6	30100000	54112	5	UNIDAD	CHAPA PARA GAVETA, ACCIÓN VERTICAL	HERMEX/MÉXICO	\$ 3.90	\$ 19.50
7	27110000	54118	9	UNIDAD	CINTA MÉTRICA DE 5 METROS, ANCHO DE CINTA 3/4 PULGADA, CUERPO FABRICADO EN ABS.	PRETUL / MÉXICO	\$ 2.50	\$ 22.50
8	31210000	54107	15	UNIDAD	CINTA TEFLÓN DE 3/4 PULGADA X 13 METROS DE LARGO	TRUPER / MÉXICO	\$ 0.70	\$ 10.50
9	13100000	54106	2	UNIDAD	MANGUERA DE VINIL REFORZADO DE 3/4 PULGADA X 25 YARDAS DE LARGO, 3 CAPAS	TRUPER / MÉXICO	\$ 23.75	\$ 47.50
10	13100000	54106	2	UNIDAD	MANGUERA INDUSTRIAL PLÁSTICA DE 3/4 PULGADA X 150 YARDAS DE LARGO	TRUPER / MÉXICO	\$ 150.00	\$ 300.00
11	13100000	54106	2	UNIDAD	MANGUERA INDUSTRIAL PLÁSTICA DE 3/4 PULGADA X 30 YARDAS DE LARGO	TRUPER / MÉXICO	\$ 30.00	\$ 60.00
12	13100000	54106	2	UNIDAD	MANGUERA PLÁSTICA REFORZADA DE 3/4 PULGADAS X 100 YARDAS DE LARGO COMPLETA, 3 CAPAS	TRUPER / MÉXICO	\$ 99.00	\$ 198.00
13	13100000	54106	2	UNIDAD	MANGUERA PLÁSTICA REFORZADA DE 3/4 PULGADAS X 50 YARDAS DE LARGO, 3 CAPAS	TRUPER / MÉXICO	\$ 47.50	\$ 95.00
14	31210000	54107	30	UNIDAD	PÉGAMENTO PVC EN TUBO DE 100 MILILITROS, SECADO RÁPIDO	FOSET / MÉXICO	\$ 3.20	\$ 96.00
15	52150000	54199	15	UNIDAD	PLIEGO DE LIJA PARA AGUA # 180	TRUPER / MÉXICO	\$ 0.40	\$ 6.00
16	52150000	54199	25	UNIDAD	PLIEGO DE LIJA PARA AGUA # 220	TRUPER / MÉXICO	\$ 0.40	\$ 10.00
17	52150000	54199	20	UNIDAD	PLIEGO DE LIJA PARA AGUA # 320	TRUPER / MÉXICO	\$ 0.40	\$ 8.00
18	52150000	54199	15	UNIDAD	PLIEGO DE LIJA PARA HIERRO # 36	TRUPER / MÉXICO	\$ 0.85	\$ 12.75
19	52150000	54199	20	UNIDAD	PLIEGO DE LIJA PARA HIERRO # 80	TRUPER / MÉXICO	\$ 0.75	\$ 15.00
20	27110000	54118	15	UNIDAD	SIERRA PARA CORTAR HIERRO DIENTE FINO, DE 12 PULGADAS	TRUPER	\$ 0.95	\$ 14.25
21	27110000	54118	5	UNIDAD	TIJERA PARA PODAR DE 10 PULGADAS, FORJADA, CUCHILLA DE ACERO	TRUPER / MÉXICO	\$ 7.60	\$ 38.00
22	30100000	54112	500	UNIDAD	TORNILLO AUTORROSCANTE DE 1 1/2 PULGADA DE LARGO # 8	FIERO/ MÉXICO	\$ 0.02	\$ 10.00
23	30100000	54112	300	UNIDAD	TORNILLO AUTORROSCANTE DE 1 PULGADA DE LARGO # 8	FIERO/ MÉXICO	\$ 0.01	\$ 3.00

LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
24	30100000	54112	500	UNIDAD	TORNILLO AUTORROSCANTE DE 2 PULGADAS DE LARGO # 8	FIERO/ MÉXICO	\$ 0.02	\$ 10.00
25	30100000	54112	500	UNIDAD	TORNILLO GOLOSO DE 10 x 3/4 PULGADA DE LARGO	FIERO/ MÉXICO	\$ 0.01	\$ 5.00
26	30100000	54112	500	UNIDAD	TORNILLO GOLOSO DE 10 x 1 PULGADA DE LARGO	FIERO/ MÉXICO	\$ 0.02	\$ 10.00
27	31210000	54107	15	UNIDAD	TUBO DE ABASTO PARA LAVAMANOS DE VINIL FLEXIBLE A LA PARED	FOSET / MÉXICO	\$ 2.60	\$ 39.00
28	31210000	54107	20	UNIDAD	VÁLVULA DE ENTRADA PARA TANQUE DE SANITARIO	FOSET / MÉXICO	\$ 3.20	\$ 64.00
29	31210000	54107	10	UNIDAD	VÁLVULA DE SALIDA PARA TANQUE SANITARIO CORRIENTE	FOSET / MÉXICO	\$ 2.40	\$ 24.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO QUE PRESENTE DEFECTO DE FÁBRICA.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,346.50
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESIENTOS CUARENTA Y SEIS 50/100 DÓLARES.								
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS VARIOS DE FERRETERÍA CON EL OBJETIVO DE REALIZAR TAREAS DIARIAS EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO, ASÍ COMO REEMPLAZAR, SUSTITUIR TODOS AQUELLOS ACCESORIOS POR SU TÉRMINO DE VIDA ÚTIL Y ARTÍCULOS DIVERSOS DE CORTA DURACIÓN, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS DIFERENTES OFICINAS Y DIRECCIONES QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.						REFERENCIA:		
						SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0119/2017 (27-10-2017)		
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0167/2017		
CONDICIONES GENERALES								
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.</p>								
 DESIGNADO DAI(AG)			 Vo. Bo. DIRECTOR DACI			JEFE UFI		
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017							HECHO POR: 	
							REVISADO POR: 	

REFERENCIA: OC/LG/0102/0167/2017